



SIVECAL

SINDICATO VETERINARIO DE CASTILLA Y LEÓN
C/ María de Molina, 7 – Piso 2º Puerta 6 (Edificio Las Francesas) 47001 Valladolid
Tfno./Fax 983 293545 sivecal.uscal@gmail.com

NOTA DE PRENSA

La Comisión Permanente del Sindicato de Veterinarios de Castilla y León comunica al Consejero de Sanidad de Castilla y León, D. Alejandro Vázquez Ramos, que colapsarán el habitual funcionamiento de los mataderos de la Comunidad

En la misma reunión se le pide al Consejero el desarrollo y refuerzo de la Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria aprovechando el nuevo nombramiento que necesariamente se llevará a cabo en la Dirección General de Salud Pública

La crisis de gobierno desatada tras el polémico cese de la Directora General de Salud Pública, Dña. Sonia Tamames, por la injustificable banalización de la pandemia de la Covid-19, ha flotado en el ambiente de la reunión que la Secretaria General, Dña. Alicia Ferrández, el Vicepresidente, D. Javier C. Rodríguez y el propio Presidente del Sindicato de Veterinarios de Castilla y León (SIVECAL-USCAL), D. Manuel Martínez, han mantenido con los máximos dirigentes de la Consejería de Sanidad de Castilla y León, el Consejero D. Alejandro Vázquez y el Secretario General D. Israel Diego.

Uno de los aspectos en los que más se ha incidido en la reunión es el esfuerzo que se debe llevar a cabo para un verdadero desarrollo y refuerzo de la Salud Pública y la vigilancia epidemiológica, aumentando la inversión en todos los aspectos relativos a la promoción y protección de la salud, hasta alcanzar al menos el 3% del gasto sanitario total de Castilla y León.

En la reunión, de cerca de dos horas, se abordaron con el Consejero todos los aspectos relativos a la Veterinaria de Salud Pública y Comunitaria, que el mismo reconoció como una actividad básica del sistema sanitario de Castilla y León en relación con el control de la higiene, la tecnología y la investigación alimentarias, así como la prevención y lucha contra las zoonosis y las técnicas necesarias para la evitación de riesgos en el hombre debidos a la vida animal. Sin embargo, los únicos puntos de avance se limitaron al compromiso del reconocimiento como centros sanitarios de todos los lugares de trabajo, oficiales o privados, en el que desarrollen sus funciones los veterinarios y a la promoción en el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud de las Especialidades Veterinarias en Ciencias de la Salud, tanto en las multidisciplinares como en las propias de la Veterinaria de Salud Pública.

Como punto más candente y conflictivo se situó la actual situación por la que atraviesan los Servicios Veterinarios Oficiales de los mataderos de Castilla y León,



SIVECAL

SINDICATO VETERINARIO DE CASTILLA Y LEÓN
C/ María de Molina, 7 – Piso 2º Puerta 6 (Edificio Las Francesas) 47001 Valladolid
Tfno./Fax 983 293545 sivecal.uscal@gmail.com

en el que los representantes de SIVECAL-USCAL informaron al Conejero, y así se lo han comunicado por escrito en un amplio informe con 18 puntos reivindicativos, que:

1º.- Los veterinarios de mataderos se acogerán al Decreto 59/2013, de 5 de septiembre, y más concretamente al art. 13 del mismo, comunicándole que a partir del día 24 de marzo estos empleados públicos optarán por su legal derecho de asistir a sus puestos de trabajo, al igual que lo pueden hacer el resto de funcionarios, dentro del llamado tiempo fijo o estable y por tanto comenzarán, en todos los casos, su jornada laboral a las 09:00 h.

2ª.- En el caso de que esa Consejería no negocie y no nos presente un acuerdo que satisfaga las peticiones/reivindicaciones, le comunicamos que en la semana que comienza el día 7 de abril (semana previa a la Semana Santa) nos veremos obligados a convocar un conflicto colectivo en todos los mataderos de Castilla y León.

Y en este sentido, se le recordó al Consejero que la facturación del sector cárnico en Castilla y León supera los 18.500 millones de euros anuales, lo que responde a una producción cárnica que se eleva por encima de las 700.000 toneladas y genera más de 16.000 puestos de trabajo. Según consta en el último informe de la Consejería de Sanidad sobre la 'Actividad inspectora en los mataderos', en la comunidad se sacrificaron 95.294.962 millones de animales en 2024, con un incremento del 10% con respecto al ejercicio anterior. Y todo ello bajo el estricto control e inspección de 125 veterinarios que garantizan que todos los animales sacrificados salgan al mercado con absoluta garantía sanitaria.

Para más información, visite nuestra web:
<https://sivecal.es/noticias/>